

## Taller de investigaciones internas efectivas: Protocolo, evidencia y trazabilidad.

22 y 24 de Enero de 2026.

#### Dirigido a:

- Oficiales de cumplimiento.
- · Legal.
- RH.
- Interesados en el tema



## Cada investigación interna es una prueba del debido control.

Toda denuncia mal gestionada puede transformarse en un riesgo legal.

Una investigación interna sólida no solo aclara los hechos, sino que demuestra el funcionamiento real del debido control dentro de la organización.

El Taller de Investigaciones Internas está diseñado para fortalecer tu capacidad para recibir, analizar y resolver denuncias, aplicar medidas disciplinarias correctamente y dejar evidencia verificable de cada actuación.

En SGC Mota Martínez Abogados, ayudamos a que cada investigación interna sea jurídicamente sólida, documentada y trazable, cumpliendo con los estándares del debido control organizacional.

MDPP. Adrián Osvaldo Mota Martínez Socio Fundador SGC Mota Martínez Abogados, S.C.





## **Temario**

#### 1.- Introducción y objetivos del taller

- Contexto actual de las investigaciones internas en el ámbito corporativo.
- Rol estratégico del canal de denuncias en la prevención de riesgos legales.
- Importancia del debido control y la trazabilidad de los procesos.

## 2.- Fundamentos de la Investigación Corporativa

- Naturaleza de la gestión de investigaciones
- Funciones y recursos de la unidad de investigación

#### 3.- Marco legal y programas de cumplimiento

- Normatividad aplicable a las investigaciones internas.
- Derechos fundamentales como límite a la investigación
- Responsabilidad jurídica y consecuencias legales
- Integración del canal de denuncias al sistema de cumplimiento.

#### 4.- Etapas de la investigación

- Planeación, diseño y ejecución del plan de investigación.
- Selección y roles del equipo investigador.
- Registro y control de avances, trazabilidad y archivo seguro.

## 5- Técnicas, herramientas y documentación de la investigación.

- Entrevistas de esclarecimiento de hechos: preparación, ejecución y registro.
- Análisis documental, revisión de evidencia electrónica y preservación de información.
- Comunicación con las áreas internas y autoridades regulatorias.
- Protección de datos personales y confidencialidad.

## 6.- Medidas correctivas y mejores prácticas

- Evaluación de hallazgos y determinación de medidas disciplinarias o preventivas.
- Procedimientos sancionatorios con base legal.
- Implementación de lecciones aprendidas y mecanismos de mejora continua.

#### 7.- Actividad práctica

- Simulación guiada de investigación derivada de una denuncia interna.
- Discusión grupal de resultados y retroalimentación del instructor.



## Beneficios

El Taller de Investigaciones Internas te permitirá conducir investigaciones objetivas, trazables y conformes a derecho, fortaleciendo el canal de denuncias, la cultura de cumplimiento y los elementos verificables del debido control organizacional, conforme al artículo 421 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

#### Beneficios clave:

- Criterios claros para recibir, analizar y documentar denuncias internas.
- Reducción de riesgos legales, reputacionales y de responsabilidad penal corporativa.
- Estandarización de procesos de investigación con evidencia documental y trazabilidad.
- Aplicación correcta de medidas correctivas y disciplinarias dentro de un marco ético y jurídico.

Con ello, consolidaras tu capacidad para responder con integridad y evidencia ante auditorías, revisiones o procedimientos de investigación interna o externa.



### Facilitador del taller

MDPP. Adrián Osvaldo Mota Martínez Socio Fundador - SGC Mota Martínez Abogados, S.C.

Abogado penalista, consultor en cumplimiento corporativo y especialista en responsabilidad penal empresarial.

Es socio fundador de SGC Mota-Martínez Abogados, firma con sede en San Pedro, Nuevo León especializada en litigio penal estratégico, cumplimiento penal, prevención de riesgos corporativos y defensa institucional. Su práctica combina la defensa penal con la consultoría en Modelos de Organización, Gestión y Prevención de Delitos (MOGPD), asesorando a empresas de los sectores energético, inmobiliario, , retail y público.

Está certificado por el CONOCER en los estándares EC0249 (Proporcionar servicios de consultoría general) y EC0217.01 (Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial), lo que avala formalmente su experiencia como capacitador autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Cuenta con formación académica en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y con maestrías en Derecho Procesal Penal y Políticas Anticorrupción por la Universidad de Salamanca, España.





En el ámbito académico, es profesor del Tecnológico de Monterrey, donde imparte la materia Responsabilidad penal de las personas jurídicas y delincuencia financiera dentro del Diplomado en Ética y Cumplimiento Corporativo Internacional (DECCI), así como del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, en el módulo Responsabilidad Penal de las Empresas del Diplomado en Derecho Corporativo y Compliance.

También colabora como docente en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, la Universidad de la Arquidiócesis de Monterrey y Comply Academy® International, entre otras instituciones.

Ha sido disertante invitado en foros organizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización (ITAC) de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entre otros espacios nacionales e internacionales.

Como académico y consultor, ha contribuido al desarrollo de contenidos especializados sobre compliance penal, delitos informáticos, investigación digital y responsabilidad corporativa, además de ser coautor de la Revista Criminogénesis, número 23 (octubre 2023), y autor del artículo "Bienvenido al nuevo nivel de cumplimiento", publicado en el suplemento Las Empresas + Ética, sexta edición (septiembre 2025) del periódico El Economista.





## Condiciones de impartición e inversión estimada

**Duración total:** 6 horas, divididas en dos sesiones de 3 horas cada una.

Modalidad: Virtual en tiempo real

#### Fechas y horario:

• Jueves 22 de Enero de 2026 de las 18:00 a las 21:00 horas.

• Sábado 24 de Enero 2026 de las 12:00 a las 15:00 horas.

#### **Materiales incluidos:**

- Manual digital del participante con guías, formatos y checklists de investigación.
- Presentaciones oficiales del taller.
- Constancia de participación.
- Certificación individual mediante constancia DC-3 con valor curricular profesional. (En el supuesto que sea la organización quien realiza la contratación)

Inversión: \$ 1,600.00 MXN + IVA



# ¿Listos para actuar con método, evidencia y control?



Osvaldo Mota.

•

811-029-1074

**®** 

osvaldo.mota@motamartinez.



www.motamartinez.com